

CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO POR TRATARSE DEL PRIMER SEÑALAMIENTO, EN DINERO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL JUZGADO, LO QUE COMUNICO AL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES DE LEY, QUITO, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.
DR. LUIS FERNANDO SERRANO MENESES
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/56543/01

R. DEL E. JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL
A: Francisco Jaramillo Pilapaña, Blanca Emelina Vergara Enriquez, Francisco Jaramillo Vergara y Antonieta Duval, ACTOR; Diego Fabian Salvador Molina.
DEMANDADOS: Francisco Jaramillo Pilapaña, Blanca Emelina Vergara Enriquez, Francisco Jaramillo Vergara y Antonieta Duval
JUICIO: Embargo y Remate No. 735-03-CVM
FECHA DE INICIO: 28 de Agosto del 2003.
CUANTIA: \$ 20.000,00
PROVIDENCIA
JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 05 de Septiembre del 2003, las 09h51. -VISTOS: En virtud del sorteo de Ley que antecede; y, en mi calidad de Juez titular del despacho avoco conocimiento de la presente causa. La demanda presentada por DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA en su calidad de Representante legal de CORFINSA conforme el documento habilitante que mando se incorpore a las autos; es clara, precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia se acepta al trámite especial pertinente. Se dispone el Embargo y posterior venta en publico Remate previo avaluo del bien materia del contrato de compraventa con reserva de dominio, que tambien mando se incorpore a las autos consistiendo en el VEHICULO MARCA DAEWOOD, MODELO LANOS SE; CLASE AUTOMOVIL, TIPO SEDAN.

No. 2004-0472, deducido por Daniel Sigifredo Martínez, se ha señalado para el día martes 6 de Noviembre del 2007, de 14h00 a 18h00, para que tenga lugar la diligencia de Remate del inmueble embargado en el Juicio, cuyas características son:
1.- Ubicación: El bien inmueble que se remata se encuentra ubicada en la localización Cochabamba Sur, parroquia Cahupicruz, distrito Metropolitano del cantón Quito, provincia de Pichincha; el inmueble se compone de un solar y construcción de una casa de hormigón armado y cerramiento perimetral; los linderos y medidas del bien inmueble son los siguientes: NORTE: Con propiedad del señor Manuel Serna, en 80,02 metros; por el SUR, con propiedad de Manuel Vivanco en 80,02 metros; por el ESTE, con calle de parcelación, en 27,40 metros; y, por el OESTE, en 27 metros.
CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN: Es de construcción de hormigón armado de una planta, cubierto de una losa macisa de hormigón, con 13 ventanas de vidrio, con protectores de varillas de hierro, 2 puertas de ingreso de madera y vidrio, 5 puertas interiores de madera, 4 dormitorios y 2 baños. Contrapiso de hormigón simple alisado. Paredes de bloques de cemento enlucadas totalmente, tiene sala, comedor, cocina y sus acabados. Cerramiento perimetral con ladrillo y malla metálica, con columnas de hormigón armado, muro de contención, lavandería simple.
AVALUO.- El avalúo total del terreno y la construcción es de \$ 59.898,20, CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 020/100 dólares.- Por tratarse del tercer señalamiento, se aceptarán posturas que cubran el 50% del valor total de avalúo, debiéndose acompañar a la oferta el 10% en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del juzgado. Será de cuenta de los adjudicatarios el pago de los gastos de transferencia de dominio, impuestos municipales, tasa y alcabales; el pago de depositario judicial será de cuenta del actor.
Mayor información se dará

CUANTIA US\$ 20.000,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SER-
CONDEC CIA. LTDA.**

La compañía SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SERCONDEC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Julio del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003938 de 01 OCT. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 900,00 Número de Participaciones 900 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Realizar construcciones civiles, remodelaciones, diseño arquitectónico, cálculo estructural.....

Quito, 01 OCT. 2007

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AR/62287/00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
KURINUUA S.A.**

La compañía KURINUUA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Octubre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004194 de 19 OCT. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: El desarrollo de todas las actividades mineras; esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales existentes en minas y yacimientos metálicos, no metálicos.....

Quito, 19 OCT. 2007

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AR/62289/00